

PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

EDITOR RESPONSABLE
EDUARDO YERO BUDUEN.
A QUIEN SE DIRIGIRÁ
la correspondencia política.

Año VI. | Nueva York, 2 de JULIO de 1898. | Núm. 470

ADMINISTRADOR
LUIS M. GARZON
A QUIEN SE DIRIGIRÁ
la correspondencia administrativa.

"PATRIA"

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO CUBANO.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Un año, pago adelantado.....	\$ 6.00
Un semestre, id. id.	3.00
Un trimestre, id. id.	1.50
EN EL EXTERIOR	
Un año, pago adelantado.....	\$ 7.00
Un semestre, id. id.	3.75
Un trimestre, id. id.	2.25
Número suelto.....	0.10

Dirección y Administración, 56 New Street.—N. Y.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

Cuerpo de Consejo de Nueva York.

HABIENDO acordado el Cuerpo de Consejo, en sesión del día 25 de los corrientes, hacer públicas las Resoluciones votadas por el mismo, que transcribo a continuación, invito a cuantos puedan considerarse comprendidos en las tres últimas, para que se sirvan pasar por esta Secretaría, de doce a cinco de la tarde, para inscribirse en el Registro *ad-hoc* que en ella se ha abierto desde el día de la fecha.

New York, 27 de abril de 1898.

FRANCISCO CHENARD.

ACUERDOS QUE SE CITAN.

Primero.—Que mientras no se abra en Cuba el período constituyente para organizar definitivamente la República, el Partido Revolucionario Cubano no ha terminado su misión, y su autoridad y representación en esta ciudad residen en el Delegado y en los Clubs adscritos a este Cuerpo de Consejo.

Segundo.—Que se dirija una comunicación al señor Delegado del Partido Revolucionario Cubano, reiterándole la adhesión del Cuerpo de Consejo y ofreciéndole su concurso para cuanto juzgue necesario ó conveniente a los intereses de la Patria.

Tercero.—Que se abra en la Secretaría del Cuerpo de Consejo un Registro de adhesiones de los que acepten las bases del Partido Revolucionario Cubano.

Cuarto.—Que se inicie, al mismo tiempo, entre los adheridos una suscripción a favor de los fondos del Partido.

Quinto.—Que además se les invite a ingresar en algunos de los clubs constituidos ó que se constituyan.

SITUACION EXCEPCIONAL

AUNQUE prevista por muchos y deseada por no pocos, la intervención americana en nuestra guerra de independencia es un hecho de tal magnitud, que cambia por completo la faz de nuestros problemas inmediatos. Si hemos podido tomar bien el pulso a la opinión entre nosotros, hemos de confesar que el primer efecto del gran suceso ha sido cierta confusión de sentimientos e ideas, en que se mezclaban el regocijo por la certeza y proximidad del triunfo sobre España y dudas más ó menos latentes respecto a la situación política en que iba a entrar Cuba.

Sin pretender alterar con unas cuantas frases ese estado de ánimo, que resulta muy natural, hemos procurado desde el primer momento fijar ciertos puntos de vista primordiales, haciendo notar que el cubano es, y no puede dejar de ser, el factor principal en todos los cambios que sobrevengan en su patria. Por lo mismo, y para que la conciencia de su importante papel sea lo más clara posible, entendemos que debe desde luego estudiar todos los problemas que se le ponen delante, cuando no para resolverlos incontinenti, para conocerlos bien, lo cual es ya un camino para la solución. Por algo se ha dicho que problema bien planteado es problema medio resuelto.

A nuestro juicio, el nudo de todas las perplejidades, que han confundido y confunden a muchos espíritus entre nosotros, es la actitud del gobierno de Washington respecto al actual Consejo de Gobierno de la República de Cuba. Reconocida la independencia del pueblo cubano por el Congreso de los Estados Unidos y acordada la intervención por la fuerza de las armas, para obligar al ejército español a evacuar la isla, parecía consecuencia natural el reconocimiento del gobierno que se han dado los cubanos, al menos en toda la parte del territorio sometida a su jurisdicción. Sin embargo, la Administración americana no ha creído conveniente llegar a esa consecuencia. Ha establecido estrechas relaciones con nuestros jefes militares, ha buscado su cooperación en las operaciones de la campaña, trata, por medio de los Departamentos de guerra y marina, con nuestros representantes; pero se abstiene de todo acto de que participe la Secretaría de Estado, como para no adelantar ningún paso en el camino del reconocimiento oficial de nuestras autoridades civiles.

No es nuestro ánimo entrar ahora en apreciaciones de esta actitud, sino únicamente hacer resaltar el aspecto importante que revestirá, tan pronto como las fuerzas americanas ocupen alguna ó algunas plazas en Cuba. Entónces aparecerán dificultades, las cuales pensamos que son dignas de atento examen.

El antecedente que más se ajusta a nuestro caso es el de la intervención de Inglaterra, Francia y Rusia, en 1827, para poner término a la guerra entre griegos y turcos, asegurando a los primeros su gobierno propio. El propósito de las potencias, expresamente declarado en el famoso convenio de 6 de julio, era mantener a Grecia en una especie de vasallaje, como el actual de Egipto, que en nada coartara su libertad de acción para organizarse políticamente. La batalla de Navarino desconcertó ese plan, y de ella resultó la independencia absoluta de Grecia. Pero lo que nos importa notar es que ni antes ni después de rotas las hostilidades entre los aliados y los otomanos, dejaron las potencias de considerar al gobierno revolucionario griego como tal gobierno. El 14 de abril de 1827, casi dos meses antes del tratado de intervención, eligió la asamblea de Traezene al conde Capodistrias presidente de la República. En Ginebra recibió el nuevo presidente noticias de su elección y de la intervención, y se dirigió en el acto a San Petersburgo. El Czar lo recibió oficialmente y publicó un ukase exonerándolo de su servicio, en que había estado hasta entonces. De allí pasó a Londres y París, donde fue reconocido igualmente, y se trasladó a Grecia en un buque de guerra británico. Entre tanto los almirantes alia-

dos se habían comunicado por igual con la Puerta y con el gobierno griego, al que notificaron en Eginna del tratado de intervención y del armisticio que pedían las potencias. La intervención y el reconocimiento del gobierno existente fueron hechos correlativos. Ninguna dificultad encontraron los griegos para que su organización política funcionara y para que su personalidad internacional quedara reconocida. Los tropiezos que se les presentaron después nacieron de causas internas; y hubieran sido sin duda mayores, si no se hubieran encontrado los helenos con un gobierno de hecho que pasó, sin transición violenta, a serlo de derecho.

Tan valioso precedente no nos ha servido, sin embargo, y por ello nos encontramos en una situación verdaderamente excepcional, que lo será más a medida que vaya desarrollándose la campaña.

En virtud de las leyes de la guerra, la plaza ó territorio ocupados por un ejército, que desaloja al enemigo, queda bajo la autoridad del jefe de las fuerzas que han tomado posesión. A mayor abundamiento, lo prescriben así las Instrucciones de 1863 para los ejércitos de los Estados Unidos en campaña, puestas ahora nuevamente en vigor, al romperse las hostilidades contra España. El hecho se explica, puesto que una de las partes beligerantes ha expulsado a la otra, y sustituye su propia autoridad a la del vencido. De modo que ocupadas Santiago ó la Habana, y mientras dure la ocupación militar, la ley marcial americana es la ley de la plaza y la autoridad militar la que la aplica, para mantener el orden y la seguridad. Así ha de ser puesto que cesau allí la ley y la autoridad de España.

Pero hay territorios de Cuba ocupados, no por fuerzas enemigas de los Estados Unidos, sino por fuerzas amigas; donde el pueblo de Cuba, reconocido independiente, se ha organizado en virtud de su soberanía, y ha establecido un gobierno, como forma externa de su organización. ¿Pueden extenderse los usos y leyes de la guerra a esos territorios? Parece natural que no; y por tanto las autoridades cubanas allí existentes deben considerarse con derecho para seguir funcionando. Sin embargo, los jefes militares americanos pueden no creerse obligados a reconocer esas autoridades, no reconocidas por su gobierno. Aquí es donde se presenta la verdadera dificultad.

No anticipamos conflictos, que pueden no ocurrir; pero conviene señalar este grave problema, que no existiría si se hubiera reconocido el gobierno provisional de Cuba, mientras llegaba la hora de la organización definitiva de la Isla.

En Jacksonville

Jacksonville, Fla., junio 30, 1898.

Estrada Palma,

56 New Street, New York.

Emigración Jacksonville, continuando patrióticas tradiciones, acordó reanudar contribución tesoro Partido Revolucionario, y reiterar decidido apoyo obra de la Delegación, acatando sus órdenes como dignísimo representante gobierno República Cubana. Salgo para Tampa satisfecho y esperando.

GUALBERTO GÓMEZ.

Manifestación oportuna

LA selecta agrupación de cubanos residentes en Barranquilla, Colombia, obediendo sin duda a elementales deberes sociales y políticos, ha

juzgado oportuno hacer una explícita manifestación de gratitud a la Gran República del Norte, por la intervención armada que ésta está efectuando en favor de la independencia de Cuba.

Recogemos esa manifestación en nuestras columnas, como la nota más acentuada del patriotismo consciente, que sabe, ó debe saber, donde se halla la Libertad y donde la Opresión.

Los cubanos residentes en Barranquilla no pueden menos de manifestar a los Estados Unidos su profundo agradecimiento por el acto generoso que acaban de realizar auxiliándonos en la trágica lucha que desde hace tres años venimos sosteniendo contra la dominación española.

Ningún cubano que ame realmente a su país podrá olvidar nunca la conducta que la Gran República del Norte ha venido observando desde el principio de la revolución, ya abriendo sus puertos a nuestras expediciones, ya socorriendo a las víctimas de la reconcentración, ya por último, tendiéndonos su mano prepotente para coadyuvar de una vez a nuestra redención.

Quien conozca la historia de ese país, quien haya estudiado desapasionadamente el carácter de sus hijos, formado por una herencia étnica sana y desarrollado en lucha franca por la libertad humana y el progreso, no podrá menos de aplaudir, sin reservas mentales, la acción noble y filantrópica de ponerse valientemente de parte del débil contra el fuerte sin miras aviesas de ulterior egoísmo.

Para los espíritus que no adulteran los hechos a fin de ajustarlos a sus antipatías personales ó colectivas, la Confederación Norteamericana se ha elevado moralmente a una altura inmensa, tan grande, que nuestra pobre alma habituada a tanta escena de horror, a tanta iniquidad y a la indiferencia de los extraños apenas puede discernir si es una realidad ó un sueño. ¡Tan profunda es la huella que dejan en el cerebro las emociones depresivas y tristes cuando se repiten!

F. J. Cisneros—Emilio Bobadilla—Carlos M. Quintana—Pedro Rodríguez Piña—L. G. Pochet—Luis S. Choca—Angel R. Pérez—Nicolás Tamayo—Santiago Choca—Santiago Oquendo—Antonio Rogert S.—Pablo Rogert—José Ignacio Recio—Jesús Moría Serrudo—Carolina J. de Dagand—Fernando Campos—José E. Comas—Pedro Jimenes R.—Juan B. Serrudo—Francisco Caimary Rodríguez—Esteban Peralta—Juan Varona—Rafael Caimary—Fernando Peralta—José Pérez Tamayo—Eduardo Varona—V. García—F. Peralta.

El sentido común

No recordamos quién fue el que dijo que el sentido común es el menos común de los sentidos. Verdad es esta indiscutible, que resulta relativa aplicada a la humanidad en general: pero que es completamente absoluta tratándose de la humanidad española.

Esta desgraciada excrecencia tiene el raro privilegio, nunca envidiado, de que, lo mismo en los asuntos de mayor interés que en las cuestiones de menor importancia, ya revistan aquellos el más grave carácter ó sean éstas de lo más frívolo y baladí que pueda darse, siempre se note en la superficie como en el fondo de todos sus actos la mayor carencia de sentido común. Y obsérvese que esta carencia es igualmente peculiar en hombres como Sagasta y León y Castillo, que en baturros y bodegueros de la más baja estofa.

Esa falta de sentido común, que tan cara les resulta siempre, hizo a los españoles aceptar la guerra que declararon, según ellos, los Estados Unidos, si bien la aceptaron mohinos y cariacontecidos. Confundiendo el honor con otros distintos sentimientos, aceptaron una lucha desigual, para al final salir de la estacada sin honor, sin colonias y con una tremenda paliza que los dejará exánimes para siempre. Un poco de justicia al heroico pueblo cubano, una ligera reflexión y algo de sentido común, los hubiera salvado del cataclismo; y tal vez, al conceder a tiempo la independencia a la Isla tiranizada cobardemente, independencia que ya hace tiempo tiene asegurada Cuba por su propio esfuerzo, hubieran dejado a su despedida un recuerdo menos odioso y hasta quizás hubieran alcanzado el perdón que tanto necesitan por los enormes cri-

republicanos que gobiernan casi sin interrupción desde Lincoln, perderían su preponderancia. ¿Son ellos míopes para no verlo?

El autor de estas líneas no es anexionista; pero si se abstiene de serlo, no es por razones sentimentales de apego a su origen español; y puede seguir don Juan Valera llamándolo *des-castado*: que si para no serlo se necesita ser cómplice de los opresores de los pueblos, preferimos instintivamente la buena compañía de tantos ilustres compatriotas nuestros, que han adquirido con su protesta mejores títulos a los ojos de los hombres verdaderamente dignos, que los que podía darles la circulación, por sus venas, de sangre inquisitorial.

Como ha tratado la "santa madre" España en América a los que llamaba "su raza," a los que eran carne de sus carnes y hueso de sus huesos? El continente hispano-americano puede olvidar, si así le place, a sus verdugos, y con ellos las sublimes fugitivas de sus propias epopeyas; los cubanos tenemos demasiadas preocupaciones con nuestro presente y nuestro porvenir, para constituirnos jueces de ese olvido. Nosotros estamos todavía bajo la obsesión de los malvados que cometieron el crimen de la reconcentración, de los que pasan a cuchillo a las mujeres, los niños y los ancianos, de los que ponen término con sus bayonetas a las agonías de los hospitales, de los que llenan los presidios de África con los hombres más beneméritos de todas nuestras generaciones. En el alma de Weyler, como en la de Valmaseda, se condensaron todas las perversidades de una legión de Caines. ¿No faltara más sino que Abel apareciera ante el mundo como dechado de gratitud, y admirando, al morir, las grandezas negativas de su parentela! Entre el hermano que nos hiere y el extraño que nos arranca de las garras de la fratricida, la elección no puede ser dudosa. Si nuestra condición es tan triste que tengamos forzosamente que elegir entre súbditos de los Borbones ó conciudadanos McKinley, Sherman, Logan, Proctor... a ciegos, sin vacilar, preferiríamos la nacionalidad americana. Esto es una ley de la naturaleza, más poderosa que la de sangre. Así se castiga a los gobiernos que no han sabido inspirar ningún sentimiento benévolo!

Cuando oímos hablar con delicia arcaica de la hidalguita de España, de sus tradiciones gloriosas, de sus hombres eminentes, de sus complicadas virtudes, de su majestuoso poder en siglos que fueron, de sus pláticas leyes sabias de indias, de sus insuperables heroísmos malogrados, de sus hipos de ternura para con sus antiguas colonias, nos llenamos de asombro al considerar la cantidad enorme de cualidades que necesita reunir un pueblo para... para no saber hacerse amar sino de unos pocos biznietos de los que sacudieron su yugo! Nos somos anexionistas, porque hay en los Estados Unidos cosa de ocho millones de negros que en gran parte, si no en su totalidad, inundaría a Cuba, y entonces si habría allí conflictos o razas, y las primeras víctimas serían nuestros propios negros, a quienes queremos como hermanos nuestros que son. Suprimiérase ese obstáculo, y ahora que los Estados Unidos se han hecho acreedores a nuestro inextinguible reconocimiento sin tener con los cubanos vínculos de sangre, de idioma, de costumbres, de religión, de historia, en tanto que "nuestra raza" intentó exterminarnos; ahora sentiríamos satisfacción en vivir bajo el pabellón estrellado, a cuyas benéficas reverberaciones florece la libertad en inagotable primavera. ¿Hay en toda nuestra América quien pretenda ser más libre, gozar con mayor amplitud de todos sus derechos, que el último carbonero de los Estados Unidos? ¿Hay quien imponga, en mayor grado que ese carbonero, respeto a todo el mundo, al Czar de todas las Rusias como al Síndico de Andorra? Miembros de la Unión nos engulleríamos, aumentando su fuerza, con ayudaría a dar mayores garantías a las otras repúblicas americanas, de que su independencia no les será arrebatada por Europa; gozaríamos con ser en parte fiadores de la libertad de estas naciones hermanas, siquiera para corresponder a los esfuerzos que ellas han realizado por la nuestra.

Bogotá, mayo 4 de 1898.

COLABORACION ESPAÑOLA

(De El Heraldo de Madrid)

UN TRISTE DEBATE

UNA sencilla pregunta ha planteado en el Congreso un grave debate, no grave por las proporciones adquiridas, sino por el asunto en sí, y principalmente porque es como el comienzo de un proceso necesario sobre lo hecho últimamente en Filipinas.

De ese debate han resultado estas conclusiones:

1.º—El Gobierno no es responsable de la gestión del general Primo de Rivera. Como general en jefe el marqués de Estella hizo y deshizo cuanto consideró oportuno.—2.º—El Gobierno ignora todo lo concerniente a la suscripción metálica que en Manila se abría en favor del general Primo de Rivera, no después de su em-

barque para la Península, sino en pleno ejercicio de su altísima autoridad.

La teoría del general Correa excusando la responsabilidad del Gobierno es absolutamente inadmisibles. Jamás ha sido proclamada desde el banco azul, y cuando lo fuera, nadie asentiría a ella. Un pacto como el celebrado en Aguinaldo no podía ser desconocido del Gobierno. No debía serlo en modo alguno. Una medida cualquiera de guerra puede tomarla de momento un general en jefe. Una medida de Estado con negociaciones en que se invierten meses no hay general que la dicte sin contar con la autorización del Gobierno y sin sumar la responsabilidad de éste a la propia.

No hay modo, hágase lo que se haga, ni digase lo que se diga, de que el señor Moiet, ministro entonces de Ultramar, y el señor Correa, ministro de la Guerra, sean declarados inocentes del desastre que representa la política del general Primo de Rivera en Filipinas.

Cuanto a la otra excusa, a la "ignorancia" en que el Gobierno viviera acerca de la suscripción metálica en favor del marqués de Estella, parecemos más pueriles todavía las declaraciones del general Correa y del señor Romero Girón.

El día 25 de marzo, con letras batantes grandes y bajo el título y subtítulo de PRIMO DE RIVERA.—UNA SUSCRIPCION, publicaba el Heraldo lo siguiente:

Art. 331 del Código de Justicia Militar.

Varias altas personalidades de Manila han abierto dos suscripciones en metálico para rendir sendo homenaje al general Primo de Rivera.

Una de esas suscripciones, iniciada por el director de Administración señor Moncada, tiene por objeto regalar al gobernador general de Filipinas las insignias de la Gran Cruz de su nombre, y la recaudación se ha mantenido en términos modestos.

La otra suscripción ofrece caracteres extraordinarios por la cuantía de los donativos y por la forma en que las invitaciones han sido hechas a funcionarios, comerciantes y clero. Singularmente las circulares del arzobispo de Manila a los párrocos son apretadísimas.

Los periódicos manileños traen larga relación de cantidades ya entregadas a la comisión.

Esos periódicos encabezan las listas de suscripción con estas palabras: "Relación de los señores que han contribuido a la suscripción pública en honor del Excmo. señor don Fernando Primo de Rivera."

Y siguen muchos nombres y muchas cifras, entresacando nosotros lo más curioso de unas y de otros:

	Pesos.
Banco Español Filipino	15 000
Arzobispo de Manila	1 000
Compañía Marítima	2 000
Alcalde de Manila	1 000
El chino Fangio	1 000
El mestizo Tuason	1 000
Fábrica de Tabacos "Insular"	1 000
Subgerente señor Santamarina	2 000
Comerciante señor Inchausti	2 000
Aldecoa y Compañía	2 000
Viuda de Pérez	1 000

Y continúan los señores Reyes, Roche, tres individuos de la familia Barreto, el banquero Macleod, la Compañía del ferrocarril de Dagupan, Pardo Tanera, Moreno Lacalle, muchísimos más peninsulares, indios y mestizos, con cantidades que varían en 500 pesos y 100; abundan las cifras de 500, 300 y 250.

En los dos primeros días se recaudaron, sólo en Manila, 35,060 pesos.

Y es de suponer que a estas horas esté ya completa la suma de cien mil duros que, según parece, considera suficiente la comisión para rendir su homenaje de patriotismo.

Lo que oportunamente nos dirán los periódicos de Manila es a cuánto asciende la cantidad recaudada para los soldados.

Por el pronto ya cuentan esos héroes oscuros con los productos de un libro de poesías que, en complicidad de inspiración, van a publicar, editado por el Casino Español, los "sompaguiteros" del Pasig.

Nada hizo el Gobierno entonces; ni siquiera "para esclarecer" lo que hubiese de relación entre el general Primo de Rivera y el artículo 331 del Código de Justicia Militar.

Alegar ahora ignorancia sería irrisorio, si la cosa no fuese tan grave y tan triste.

El Heraldo no es un periódico clandestino, ni echa a la calle media docena de ejemplares.—¿Es que el ministro de Ultramar y el ministro de la Guerra no leyeron ni tuvieron a nadie que les leyera aquellas líneas nuestras?

Una denuncia de El Nacional contra el señor Govín hizo que funcionara el cable durante varios días. ¿No podría haberse hecho lo mismo en el caso del general Primo de Riquera?—Por otra parte, los periódicos de Manila, de los cuales copiamos nosotros la lista de suscripción, llegan a los ministerios. Nosotros dimos el nombre de El Comercio. Y ¿podía suponerse que la

prensa de Manila, sujeta a la previa censura, dijera nada relacionado con el gobernador general que careciera de exactitud.

En la suscripción como en los tratos con la insurrección, el general Primo de Rivera tiene una personal responsabilidad; pero hay otra más alta, y esa tiene que reconocerla el Gobierno.

MEMORIA

QUE PRESENTA AL SEÑOR DELEGADO DE CUBA EN LA AMÉRICA DEL SUR, DOCTOR DON ARISTIDES AGÜERO, LA PRESIDENTA DEL CLUB DE CUBANAS "MÁRTIRES DEL VIRGINIUS" ESTABLECIDO EN LIMA EL 1.º DE ENERO 1896.

SEÑOR DELEGADO: Cumpliendo con las instrucciones transmitidas por esa H. Delegación, me es satisfactorio dar cuenta del resultado de los trabajos del club "Mártires del Virginius," desde su instalación en 1.º de enero de 1896, hasta la fecha.

Contando con la decidida cooperación de todas las cubanas residentes en el Perú, comenzó este club sus labores en la fecha arriba apuntada, inscribiéndose como socias veinte y nueve señoras y veintitrés señoritas, que han erogado, según nuestros Estatutos, una cuota mensual de un sol plata las primeras y cincuenta centavos plata las últimas.

Prescindiendo de las altas y bajas ocurridas por diversas causas naturales en esta clase de instituciones, aquel personal ha tenido que reducirse ahora, porque con motivo de la nueva faz en que ha entrado la guerra de Cuba, se ha acordado no continuar contando con la suscripción de algunas socias de otra nacionalidad que bondadosamente formaron parte del club, al principio de su existencia.

Según el informe pasado por la tesorera del club, señorita Adela Perdomo, éste cuenta hoy con un personal de socias de veintiocho señoras y quince señoritas, ó sea un ingreso mensual de S. 35.50 plata.

El total recaudado desde el 1.º de enero de 1896 a la fecha es de S. 5,091.59 plata, cuya suma se descompone así:

Abril 1896.—Producto líquido de la rifa de un prendedor de brillantes y rubíes . . .	S. 500.00
Junio 1896.—Venta de 450 medallas conmemorativas del 10 de Octubre de 1868	602.21
Octbre. 1896.—Producto líquido de la rifa de una pulcra de brillantes y un retrato del General Maqueo	1,280.00
Octbre. 1897.—Producto líquido de la rifa de una sortija de brillantes y perlas . . .	1,643.00
Abril 1898.—Producto de la rifa de una canasta de flores artificiales, trabajo y obsequio de la socia señorita M. Luisa Duany	175.40
Cotizaciones del club de 1.º de enero 1896 a 30 de abril 1898 . . .	890.98
Total general	S. 5,091.59

Dicha suma se distribuye del modo siguiente:

Entregado al club cubano "León Prado" para remitir a New York	S. 3,021.64
Entregado al Delegado Dr. Agüero	1,811.05
Saldo en Caja en 1.º de mayo 1898	258.90
Igual	S. 5,091.59

a cuya cantidad corresponde un promedio mensual de S. 181.84

Réctame, al concluir, cumplir con el deber de mencionar a las señoritas Rafaela Duany, Adela Perdomo, María Godoy y Tula Duany, quienes en el cargo de secretaria y tesorera las dos primeras, y de vocales las dos últimas, han colaborado con patriótico entusiasmo a los resultados de que dejó dada cuenta.

Lima, 30 de abril de 1898.

ANGELA DE VARONA,
Presidenta.

LAS NOTICIAS

THE Herald, junio 29.—Alrededores de Santiago de Cuba, vía Kingston.—Los españoles se muestran muy activos preparándose para la defensa de la ciudad.

Se han cruzado algunos tiros entre las avanzadas de ambos ejércitos.

Todo parece indicar que la toma de Santiago ofrecerá más dificultades que las que en un principio se esperaban. Es probable que el ataque se demore unos días.

El general Linares tiene doce mil hombres bien atrincherados en derredor de la ciudad. Algunos cañones de la escuadra de Cervera han sido lle-

vados a tierra y emplazados en los lugares más convenientes. El Oquendo, el Vizcaya, el Colón y dos torpederos tienen sus cañones dispuestos para hacer fuego sobre las tropas americanas cuando éstas, por el lado Este, avancen sobre la ciudad.

El María Teresa, ha sido convertido en hospital.

—La división del general Kent ha avanzado sobre el flanco izquierdo del enemigo, próximo al castillo del Morro, acampando a lo largo de la vía férrea.

La bandera americana puede divisarse a cuatro millas de distancia, desde el mar ó de tierra.

El ataque a la ciudad se dará tan pronto se halle emplazada la artillería de sitio.

Tanto el general Shafter, como el general García están convencidos de que el enemigo ofrecerá una desesperada resistencia.

Créese que a Pando le será imposible acudir a Santiago con sus fuerzas.

—Algunos pacíficos, que han logrado salir de Santiago y llegar al campamento americano, dicen que los españoles han recibido veinte mil hombres de refuerzo.

No se da crédito a esta versión.

El acueducto que provee de agua a la capital ha sido cortado y la población sólo podrá contar ahora con la que contienen algunas cisternas.

Kingston, Jamaica.—En el combate de Jurguá los españoles perdieron doscientos hombres.

Washington.—El general Shafter comunica lo siguiente:

"Fuera de Siboney, junio 27, vía Playa del Este.—Todo marcha bien.—Hoy hemos ocupado una posición avanzada abandonada por el enemigo en el camino de Sevilla a Santiago, al Oeste del río San Juan a tres millas de Santiago, de donde contemplamos perfectamente la ciudad. SHAFTEK, General en Jefe."

—El capitán Sigsbee, comandante del crucero auxiliar St. Paul (y que lo era del Maine) que bloquea a San Juan de Puerto Rico, comunica que fue atacado por el torpedero español Terror, el cual recibió tres balazos, y se vio obligado a volver al puerto con grandes averías.

Un oficial y dos marineros del Terror resultaron muertos, y heridos algunos más.

¡Conque, vuelvan por otra!

—La escuadra española de Cámara no ha podido proveerse de carbón en el Canal de Suez y es probable que tenga que regresar a España.

—El Presidente McKinley ha ordenado el bloqueo de la costa sur de Cuba y el de San Juan de Puerto Rico.

—Créese que no se aguardará a la toma de Santiago de Cuba para proceder al ataque de Puerto Rico.

El general Miles ha dispuesto vuelvan de Cuba los transportes necesarios para conducir las tropas invasoras a Puerto Rico inmediatamente.

Este ejército se compondrá de dieciocho mil voluntarios.

Madrid.—El general Augustin comunica desde Manila que su situación es más crítica cada día.

Treinta mil filipinos, armados de rifles, cercan la capital; además hay cien mil insurrectos que no cuentan con buen armamento.



MONEDA DE PLATA

DE LA

REPUBLICA DE CUBA

DE 9110 DE PLATA FINA

Y PESANDO 348 GRANOS.

UN PESO CADA UNA.

REDIMIBLE A LA PAR POR LA REPUBLICA DE CUBA DESPUES DE LA EVACUACION DE LA ISLA POR LAS FUERZAS ESPAÑOLAS.

Se harán envíos por el correo interior en paquete certificado con el siguiente recargo: Una, 10 ctvs.; dos 12 ctvs.; tres ó cuatro, 14 ctvs.; cinco, 16 ctvs.; seis ó siete, 18 ctvs.; ocho, 20 ctvs. y nueve, 22 ctvs. Los pedidos de diez monedas hasta 20 se remitirán con un recargo de 25 ctvs. a cualquier punto de los Estados Unidos, los de veinte para arriba se expedirán por su valor nominal, porte franco, al recibo de los fondos correspondientes.

Para el EXTERIOR hay que ASADIR el costo del porte, según la tarifa postal.

JOSE ZAYAS,
Comisionado Financiero.

Room 6, 56 New Street, New York.

